



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y económico el seminario "Calidad de Servicio y Atención al Cliente" y el curso de capacitación denominado "Atención al Cliente y Seguridad Alimentaria", organizados por la Cooperativa Obrera Limitada y la Municipalidad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 13/2008